

• Atributos • De las Prop- • niedades jurídicas

• Tarea #1
• Principios
• Generales

• **Nombre:** con el cual se distinguen las personas, es un elemento que identifica como el particular es una denominación o concepto tangible o intangible para distinguir unos de otros.
• Denominación se identifica la que puede guiarlos

• **Domicilio:** que corresponde a lugar donde la persona vive, y que tiene la administración de su sociedad. Al igual se puede decir también que en donde una persona se orienta de manera permanente

• **Nacionalidad:** es un atributo de las personas que pertenecen a un estado o nación, o también en el que vive un grupo de personas al que pertenecen a una misma comunidad.

• **Patrimonio:** es un conjunto de bienes, derechos y también obligaciones, que se adquiere por una herencia familiar o también la empresa.

• **Estado Civil:** determinan sus relaciones de las familias, donde se establece los derechos y también los deberes.